



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No.SC.IJ.DJDL.G.12.

0008146

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0001858 del 19 de abril del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 24 de julio del 2012, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **TECNOLOGIA DEL ECUADOR S.A. TECNIECUASA**, compañía constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el 29 de octubre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 2 de diciembre del 2004.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Sr. Gustavo Ronald Bohórquez Carvajal, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la señorita Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías mediante Resoluciones No. SC-INAFA-DNRH-G-2011-0547 de 3 de octubre de 2011; y No. ADM 12-106 de 3 de mayo del 2012

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la Sra. Tania del Rocío Núñez Morán en reemplazo del Sr. Gustavo Ronald Bohórquez Carvajal, para el cargo de Liquidadora de la compañía **TECNOLOGIA DEL ECUADOR S.A. TECNIECUASA "EN LIQUIDACIÓN"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director Regional del Servicio de Rentas Internas Litoral Sur.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

26 DIC 2012

Roberto Ronquillo Noboa
AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Guayaquil, a

26 DIC 2012

Tania del Rocío Núñez Morán
Tania del Rocío Núñez Morán
C.C. 0926081886

RRN/MEF
Exp. 117668
T. 67262

Documentación y Archivo

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

05 FEB 2013

RECIBIDO

Hora

8:50

Firma

4

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:204

FECHA DE REPERTORIO:03/ene/2013

HORA DE REPERTORIO:11:13

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Enero del dos mil trece queda inscrita la presente Resolución N° **SC.IJ.DJDL.G.12.0008146**, dictada el 26 de diciembre del 2012, por el Director jurídico de disolución y liquidación de compañías de la intendencia jurídica de Guayaquil, **AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **TECNOLOGIA DEL ECUADOR S.A. TECNIECUASA "EN LIQUIDACION"**, a favor de **TANIA DEL ROCIO NUÑEZ MORAN**, de fojas **485 a 486**, Registro Mercantil número **86**.

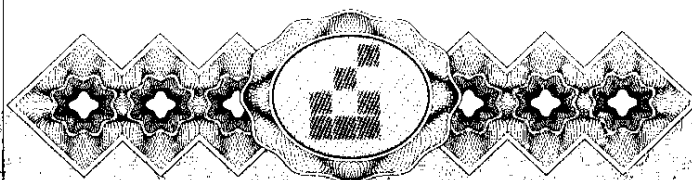
ORDEN: 204




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 04 de enero de 2013

REVISADO POR: 



N° 0452192

IMP. NCM. 00